

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003346

Las condes, 08 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 925/2026: Certificado de Julio de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de contribuir a la solucion de necesidades socioeconomicas relacionadas con emergencias o inestabilidad de ingresos", (Subsidio Alimentos Preparados); mes de JUNIO/2026; Nomina No.100.

DPG.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260925 OTD	92506	08/07/2026	LEONOR DELGADO SANTOS	2152401007	150.000	
DS 260925 OTD	92506	08/07/2026	ANGELINA GARCIA HUIDOBRO BRAVO	2152401007	150.000	
			TATIANA CORREA PALAMARA			300.000
TOTAL					300.000	300.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPTO. DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 300.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 JUL 2026
EG: 3043 CH: